

Decreto 2:38 de 1941
(Marzo 5)

Por el cual se hace un nombramiento ad-honorem.

El Alcalde de Pucallanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreto:

Art Único: Nómbrase al Sr José Armas, Comisario Rural ad-honorem para las veredas de San Francisco, San Andrés y Las Marías, de este Municipio.

Comuníquese y dese precepción
Dado en Pucallanga, a 5 de Marzo de 1941.

El Alcalde
[Firma]

El Secretario

[Firma]